

DESCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE FACTURACIÓN DE HEMODERIVADOS PARA COBROS DE CUENTAS MÉDICAS

AUTORES:

Claudia Angelica Dazza Pineda – Docente programa Administración en salud UNAD

Jhonn Brauny Garcés Cabal – Estudiante de práctica I programa Administración en salud UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

RESUMEN:

La terapia transfusional, uno de los mayores logros de la medicina moderna, ha permitido disminuir la mortalidad y prolongar y mejorar la calidad de vida de muchas personas con diferentes trastornos. La administración de hemocomponentes es parte de los cuidados de salud. La decisión de transfundir a un paciente a veces puede ser un juicio difícil y los médicos deben basarse en una evaluación cuidadosa de varios factores y signos clínicos. Sin embargo, en la actualidad todavía existe el uso inapropiado de la sangre y sus hemocomponentes.

El presente documento describe los lineamientos de facturación para el cobro de transfusiones en pacientes hospitalizados y/o de manejo ambulatorio, pero se aclara que aunque se describen las principales características de la sangre y sus componentes, así como los lineamientos generales para su uso, no constituye una guía para la toma de decisiones en el momento de indicar una transfusión siendo esta, una decisión exclusiva del médico tratante.

INTRODUCCIÓN

Los bancos de sangre se constituyen como pilares fundamentales del sistema de salud y aliados estratégicos de las instituciones prestadoras de servicios desempeñando un papel crucial que en muchos casos puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Estas instituciones no solo reciben, almacenan y distribuyen componentes sanguíneos, sino que también realizan una labor esencial en la detección de enfermedades infecciosas, garantizando la seguridad de los pacientes. La prestación de servicios de un banco de sangre está sujeta a una rigurosa normativa de calidad en la legislación colombiana lo cual busca la calidad y seguridad de los hemoderivados lo que a su vez redundará en un servicio humanizado y seguro para los usuarios.

La facturación de los servicios prestados por un banco de sangre es una actividad compleja que requiere de lineamientos claros y precisos. Estos lineamientos no solo son necesarios para asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, sino también para cumplir con las regulaciones sanitarias vigentes y garantizar la transparencia en las operaciones.

La facturación de estos servicios debe estar alineada con dicha normativa y reflejar de manera precisa los costos asociados a cada procedimiento. El presente documento tiene como objetivo describir los criterios y procedimientos de facturación que permitan cumplir con los requisitos

legales y normativos, así como asegurar la calidad y transparencia en la gestión financiera del banco de sangre. La optimización de los procesos de facturación es clave para mejorar la eficiencia operativa de un banco de sangre y reducir los costos administrativos. Este documento presenta los lineamientos y procedimientos estandarizados para la facturación de los servicios prestados, con el objetivo de unificar criterios y gestionar objeciones y glosas de forma adecuada y conveniente para asegurar la que dichos servicios sean autosostenibles, agilizar los procesos, minimizar errores y garantizar la generación oportuna de las facturas. A través de esta estandarización, se busca mejorar la satisfacción de los clientes y fortalecer la gestión financiera de la institución.

El presente documento tiene como objetivo mencionar los criterios, lineamientos y procedimientos de facturación que permitan cumplir con los requisitos normativos, así como asegurar la calidad y transparencia en la gestión financiera del banco de sangre, asegurar la correcta aplicación de los costos y garantizar la satisfacción de nuestros clientes, tanto internos como externos.

METODOLOGIA UTILIZADA

Para la redacción del presente documento se tuvo en cuenta los lineamientos de facturación de hemoderivados realizada en las instituciones de segundo y tercer nivel de las ciudades de Popayán y Cali y los municipios de Palmira y Santander de Quilichao a la luz de la normatividad vigente y los manuales tarifarios.

DE LINEAMIENTOS DE FACTURACIÓN EN BANCO DE SANGRE PARA COBROS DE CUENTAS MÉDICAS

1. TRANSFUSIÓN DE GLÓBULOS ROJOS

RESERVA DE GLÓBULOS ROJOS

- **Prueba cruzada mayor**

La reserva de estos componentes sanguíneos implica la realización de una serie de pruebas en el receptor y la sangre del donante por parte del banco de sangre. Estas pruebas se refieren a procedimiento de tipificación y rastreo (T/S) en donde se analiza la sangre del paciente en busca de sus grupos ABO-Rh y anticuerpos poco comunes que podrían ser incompatibles con la sangre del donante, sin que se reserve ninguna unidad específica de glóbulos rojos (RBC) del donante para uso potencial en el paciente. En las pruebas cruzadas (T/C) además de las pruebas anteriores, se mezclan muestras de sangre del paciente y del donante para detectar incompatibilidad de los glóbulos rojos del donante y el suero receptor. Si no se encuentra ninguna incompatibilidad, la unidad donante se reserva específicamente para el uso inmediato del paciente durante la cirugía, por lo que no estará disponible temporalmente para otros pacientes que puedan necesitarla.

Se factura una prueba cruzada por cada unidad reservada

Prueba cruzada Mayor CUPS: 911021 - 911022	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	1921704	19828
VALOR 2024	\$ 13.205	\$ 58.800

Tabla 1: Facturación de la Prueba cruzada Mayor. Autoría propia

- **Rastreo de anticuerpos**

Los anticuerpos irregulares corresponden a aquellos anticuerpos producto de una respuesta inmune, distintos a los anticuerpos naturales del sistema ABO, que pueden aparecer en respuesta a la exposición a un antígeno eritrocitario extraño (transfusión o trasplante), o por incompatibilidad materno-fetal.

Se factura un rastreo de anticuerpos cada 72 horas

Rastreo de anticuerpos CUPS: 911003 - 911004	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	1935615	19842
VALOR 2024	\$ 33.130	\$ 55.537

Tabla 2: Facturación del rastreo de anticuerpos. Autoría propia

TRANSFUSIÓN DE GLÓBULOS ROJOS

Además de los conceptos facturables para la reserva se debe facturar:

- **Unidad o procesamiento de glóbulos rojos**

Se obtiene de la unidad de sangre entera a la cual se le extrae la mayor parte del plasma. Tiene un volumen aproximado de 200 a 250 ml, el hematocrito final debe ser menor del 80%; es decir, debe oscilar entre 60 y 70% con aproximadamente unos 80 – 100 ml de su volumen. En un adulto de 70 Kg de peso corporal, una unidad de concentrado de hematíes incrementa la hemoglobina aproximadamente en 1 gr/dL y los glóbulos rojos de 3 a 4 unidades porcentuales. Su transfusión normal es de 10ml / Kg de peso corporal.

Las lesiones de almacenamiento en los glóbulos rojos llevan a una acumulación de contaminantes solubles que pueden poner en peligro al paciente. Fallas de órganos, coagulopatías y eventos cardiovasculares incluyendo paro cardíaco letal se ha informado, sobre todo con la transfusión masiva o en pacientes pediátricos.

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida

Procesamiento de Glóbulos Rojos CUPS: 911106	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30105	30104
VALOR 2024	\$ 116.165	\$ 413.231

Tabla 3: Facturación de Procesamiento de Glóbulos Rojos. Autoría propia

- **Aplicación de glóbulos rojos**

Una transfusión de sangre consiste en la inyección de glóbulos rojo en el cuerpo.

Se factura una aplicación por cada unidad transfundida

Aplicación de Glóbulos Rojos en paciente hospitalizado CUPS: 912002	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30203	30202
VALOR 2024	\$ 18.800	\$ 110.603

Aplicación de Glóbulos Rojos en paciente ambulatorio CUPS: 9120023	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30203	30203
VALOR 2024	\$ 18.800	\$ 81.893

Tabla 4: Facturación de aplicación de Glóbulos Rojos. Autoría propia

- **Equipo de transfusión**

Dispositivo elaborado con materiales plásticos o látex flexible, atóxico, inerte y anérgico. Consta de: Protector de bayoneta, protector del conector macho, bayoneta, cámara de goteo, filtro para sangre y sus componentes, tubo transportador, regulador de flujo y conector macho.

El costo del equipo de transfusión no está definido en ningún manual tarifario, por tanto, debe ser fijado por la institución prestadora de servicios y aceptado por la entidad responsable de pago de acuerdo con la normatividad vigente y siendo el máximo valor facturable el precio comercial de venta al público.

El equipo de transfusión se describe en el presente documento para indicar que es un insumo facturable y este criterio aplica para todas las transfusiones de hemoderivados.

Se factura un Equipo de transfusión por cada unidad transfundida

2. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS O LEUCOREDICIDA

Los cobros de reserva de sangre se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

TRANSFUSIÓN DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS O LEUCOREDICIDA

Además de los conceptos facturables para la reserva de glóbulos rojos se debe facturar:

- **Unidad o procesamiento de sangre pobre en leucocitos o leucoreducidos**

Los GR pobres en leucocitos deben contener < 5 106 leucocitos/unidad y retener el 85% de los GR originales, tomando en consideración que una unidad de GR normal contiene de 1 a

3.109 leucocitos. La reducción del número de leucocitos se obtiene con filtros especiales diseñados específicamente para este fin y que se deben usar apropiadamente para poder cumplir sus objetivos.

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida

Procesamiento de GR pobres en leucocitos o leucoreducidos CUPS: 911116	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30106	30105
VALOR 2024	\$ 127.780	\$ 535.129

Tabla 5: Facturación de Procesamiento de Glóbulos Rojos pobres en leucocito o leucoreducidos. Autoría propia

Los cobros de aplicación de GR leucoreducidos y de equipo de transfusión se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

3. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS O LEUCOREDICIDA

Los cobros de reserva de sangre se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS LAVADOS

Además de los conceptos facturables para la reserva se debe facturar:

- **Unidad o procesamiento de glóbulos rojos lavados**

Son concentrados de GR lavados con solución salina fisiológica. El lavado se puede hacer por procedimientos manuales o usando máquinas especiales para tal fin. Después del lavado, las células son suspendidas en solución salina fisiológica, a un Ht del 70 a 80%, en un volumen aproximado de 180 mL. Con esta técnica se puede reducir la concentración de leucocitos y aumentar la remoción de plaquetas y restos celulares. El lavado mejora la calidad de los glóbulos rojos almacenados y dispositivos de autotransfusión se han propuesto para el procesamiento intraoperatorio, pero estos dispositivos fueron diseñados para la sangre diluida y los datos son limitados sobre su rendimiento con los glóbulos rojos

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida

Procesamiento de GR lavados CUPS: 911110	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30112	30111
VALOR 2024	\$ 198.875	\$ 609.492

Tabla 6: Facturación de Procesamiento de Glóbulos Rojos lavados. Autoría propia

Los cobros de aplicación de GR lavados y de equipo de transfusión se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

4. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE SANGRE TOTAL

Los cobros de reserva de sangre se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE SANGRE TOTAL

Además de los conceptos facturables para la reserva se debe facturar:

- Unidad o procesamiento de sangre total**
Es la unidad de sangre tal como es captada, sin fraccionar, con un volumen total aproximado de 510 ml [(± 10%); (450 cc de sangre + 63 cc de anticoagulante)], se conserva a una temperatura de 2 a 6 °C y puede ser usada hasta los 35 días si se ha extraído en bolsas con anticoagulante Citrato-Fosfato-Dextrosa- Adenina (CPDA-1). La sangre total actualmente sólo se utiliza como materia prima para la obtención de los hemocomponentes
Sangre total reconstituida: Es la unidad de sangre con un volumen aproximado de 450 cc resultante de la unión de un paquete globular y un volumen correspondiente de plasma fresco congelado, no necesariamente del mismo donante. Debe ser usada dentro de las 24 horas de su preparación; en caso contrario deberá eliminarse.
Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida.

Procesamiento de sangre total CUPS: 911112	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30108	30106
VALOR 2024	\$ 122.690	\$ 535.129

Tabla 7: Facturación de Procesamiento de sangre total. Autoría propia

Los cobros de aplicación de sangre total y de equipo de transfusión se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

5. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE PLAQUETAS

En la transfusión de plaquetas NO existen conceptos de reserva de unidades.

- Unidad o procesamiento de plaquetas**
La decisión de transfundir plaquetas depende de la condición clínica del paciente, si hay sangramiento activo, de la causa de la trombocitopenia, del conteo de plaquetas y de su actividad funcional. La respuesta terapéutica se puede observar cuando el paciente deja de

sangrar o midiendo el incremento del conteo aunque, generalmente, se aconseja 6-10 unidades que se mezclan antes de su administración y corresponden aproximadamente a una dosis de 1 unidad por cada kilogramo de peso del paciente

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida.

Unidad de plaquetas estándar CUPS: 911102	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30102	30102
VALOR 2024	\$ 23.975	\$ 89.424

Unidad de plaquetas leucoreducidas CUPS: 911103	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30103	30102
VALOR 2024	\$ 26.375	\$ 89.424

Tabla 8: Facturación de Procesamiento de plaquetas. Autoría propia

- **Aplicación de plaquetas**

La transfusión de plaquetas, también conocida como concentrado plaquetario, es un procedimiento médico usado para prevenir o tratar el sangrado en personas con un recuento bajo de plaquetas o una función plaquetaria deficiente.

Para un adulto, la dosis habitual de concentrados de plaquetas individuales es de un concentrado por cada 10 kg de peso. Es decir, un adulto requiere entre 5 y 7 unidades. En el caso de los neonatos la dosis es de una unidad por cada 5 kg de peso, aproximadamente 10 ml/kg de peso

Se factura una aplicación por cada unidad transfundida

Aplicación de plaquetas CUPS: 912003	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30201	30201
VALOR 2024	\$ 7.765	\$ 62.596

Tabla 9: Facturación de aplicación de plaquetas. Autoría propia

El cobro de equipo de transfusión se factura de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

6. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE PLASMA O PLASMA FRESCO

En la transfusión de plasma o plasma fresco NO existen conceptos de reserva de unidades.

- **Unidad o procesamiento de plasma fresco**

Es plasma con anticoagulante-conservante, almacenado a -18°C (ideal a -30 °C) si es obtenido dentro de las 6 horas posteriores a la recolección; y se obtiene de sangre entera con CPDA-1. Tiene un volumen de 200 a 250 cc y una duración máxima de un año conservado a baja temperatura (-30°C). El plasma de una unidad de sangre entera puede separarse en cualquier momento, hasta 5 días después de la fecha de vencimiento. Si se congela y conserva a 18°C o menos, se lo denomina plasma refrigerado y puede utilizarse hasta 5 años después de la fecha de recolección. Si no se congela, se lo designa plasma líquido, que se almacena a -6°C y se transfunde hasta 5 días después del vencimiento de la sangre entera a partir de la cual se obtuvo.

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida.

Unidad de plasma fresco congelado CUPS: 911111	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30104	30103
VALOR 2024	\$ 16.510	\$ 89.424

Tabla 10: Facturación de Procesamiento de plasma fresco congelado. Autoría propia

- **Aplicación de plasma o plasma fresco**

La transfusión de plasma se suele administrar mediante infusión en una vena durante un período de una o dos horas. El plasma fresco congelado se utiliza cuando una persona tiene una hemorragia o le faltan algunas de las proteínas de la coagulación. El plasma fresco congelado es importante porque contiene muchos factores de coagulación necesarios para detener las hemorragias.

Se obtiene a partir de una unidad de sangre total después de la separación de los GR. Una vez separado, debe congelarse a temperaturas ≤ -30 °C para garantizar la presencia de los factores lábiles de la coagulación.

Se factura una aplicación por cada unidad transfundida

Aplicación de plasma fresco congelado CUPS: 912005	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30203	30201
VALOR 2024	\$ 18.800	\$ 62.596

Tabla 11: Facturación de aplicación de plasma fresco congelado. Autoría propia

El cobro de equipo de transfusión se factura de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

7. TRANSFUSIÓN DE UNIDAD DE CRIOPRECIPITADOS

En la transfusión de crioprecipitados NO existen conceptos de reserva de unidades.

- **Unidad o procesamiento de crioprecipitados**

Es un concentrado de proteínas de alto peso molecular obtenido del plasma fresco congelado, es decir es la porción crio-insoluble del plasma que precipita por un proceso de descongelación y resuspensión. El crioprecipitado separado se congela dentro de la hora siguiente a la preparación y se almacena a una temperatura igual o menor a -18°C hasta un año después de la fecha de recolección. En el empaque también debe configurar el volumen de solución salina que podría agregarse para facilitar la mezcla

Se factura un procesamiento por cada unidad transfundida.

Unidad de crioprecipitados CUPS: 911105	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30101	30101
VALOR 2024	\$ 13.980	\$ 89.424

Tabla 12: Facturación de Procesamiento de crioprecipitados. Autoría propia

- **Aplicación de crioprecipitados**

El crioprecipitado es la parte de la sangre que contiene solo ciertos factores de coagulación, como: factor VIII, factor XIII, factor de von Willebrand y fibrinógeno. Se conserva congelado y se descongela antes de la infusión. Generalmente se administra durante un período de una o dos horas. El crioprecipitado se utiliza cuando a un(a) paciente le falta uno de los componentes mencionados anteriormente en la sangre debido a un trastorno genético o a una enfermedad grave como la coagulación intravascular diseminada (CID). El crioprecipitado contiene algunos factores importantes para formar un coágulo en un producto concentrado.

Se factura una aplicación por cada unidad transfundida

Aplicación de crioprecipitados CUPS: 912001	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	30201	30201
VALOR 2024	\$ 7.765	\$ 62.596

Tabla 13: Facturación de aplicación de crioprecipitados. Autoría propia

El cobro de equipo de transfusión se factura de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

8. CONCENTRADO DE LEUCOCITOS

Se obtiene de la unidad de sangre entera a la cual se le extrae la mayor parte del plasma. Tiene un volumen aproximado de 200 a 250 ml, el hematocrito final debe ser menor del 80%; es decir, debe oscilar entre 60 y 70% con aproximadamente unos 80 – 100 ml de su volumen. En un adulto de 70 Kg de peso corporal, una unidad de concentrado de hematíes incrementa la hemoglobina

aproximadamente en 1 gr/dL y los glóbulos rojos de 3 a 4 unidades porcentuales. Su transfusión normal es de 10ml / Kg de peso corporal.

Se factura un concentrado por cada unidad transfundida

Concentrado de leucocitos CUPS: 911117	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
CODIGO DEL TARIFARIO	Sin código ni valor en este tarifario	30112
VALOR 2024		\$ 89.424

Tabla 14: Facturación de Procesamiento de concentrado de leucocitos. Autoría propia

Los cobros de aplicación de concentrado de leucocitos y de equipo de transfusión se facturan de la misma manera que en la transfusión de GLÓBULOS ROJOS.

9. AFÉRESIS DE HEMODERIVADOS

La aféresis se refiere al proceso de separar los componentes celulares y solubles de la sangre usando una máquina. Es un tipo de transfusión en la que se extraen, por separado, sólo aquellos componentes de la sangre que se necesitan, devolviendo el resto al donante por la misma vía de recolección. Durante el proceso, que es algo más largo que la donación de sangre convencional, la sangre es separada mediante una máquina que incorpora un sistema de centrifugas seleccionando por densidad el componente elegido en una bolsa y devolviendo al donante los demás componentes, fundamentalmente los glóbulos rojos. El proceso se realiza en un solo pinchazo en la vena, en circuito estéril desechable diseñado para garantizar la máxima seguridad tanto para el donante como para el receptor.

La aféresis a menudo se realiza mediante la centrifugación sangre entera para obtener componentes individuales de la sangre DE UN MISMO DONANTE lo cual reduce los riesgos del para el paciente receptor. Se trata de seis (6) unidades transfundidas en provenientes del mismo donante y conservadas en un estuche que mantiene todos los componentes en óptimo estado.

Los hemocomponentes que se pueden transfundir por aféresis son: eritrocitos, leucocitos, plasma y plaquetas siendo estos dos últimos los más comúnmente transfundidos.

Se factura una aféresis por cada 6 unidades de cada hemoderivado transfundido.

Procedimientos por aféresis	CUPS	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
Plasmaféresis	911203	Cód. 30120	Código 30107 \$ 1.656.217
		\$ 276.985	
Plaquetaféresis	911201	Código 30125 \$ 211.455	
Eritroféresis	911205		
Leucoéresis	911202		

Tabla 15: Facturación de aféresis de hemoderivados. Autoría propia

- **Kit de aféresis**

Los kit de aféresis está compuesto por varios dispositivos y equipos especializados, cada uno con una función específica en el proceso de aféresis. Los componentes más comunes son:

1. Máquina de aféresis: Este dispositivo centralizado controla la eliminación o separación selectiva de componentes sanguíneos específicos según las necesidades del paciente.
2. Equipo para extracción y retorno de sangre: Incluye una línea de extracción para extraer sangre de forma segura del paciente y una línea de retorno para restituir los componentes sanguíneos, una vez separados, al sistema circulatorio del paciente.
3. Separador celular: Empleado para separar las células sanguíneas según su tamaño, densidad o carga eléctrica. Algunas técnicas utilizadas son la centrifugación, filtración o adsorción.
4. Bolsas de recolección: Diseñadas para contener los componentes sanguíneos separados, como plasma, plaquetas o eritrocitos, los cuales pueden ser utilizados posteriormente con fines terapéuticos.

El costo del equipo de transfusión no está definido en ningún manual tarifario, por tanto, debe ser fijado por la institución prestadora de servicios y aceptado por la entidad responsable de pago de acuerdo con la normatividad vigente y siendo el máximo valor facturable el precio comercial de venta al público.

Se factura un kit por cada aféresis transfundida (de cualquier hemoderivado)

10. EXANGUINEO TRANSFUSIÓN

Este tipo de transfusión se realiza preferentemente en neonatos con incompatibilidad fetomaterna, y requiere de un protocolo riguroso que debe ser manejado adecuadamente. Se debe utilizar sangre fresca (no más de 5 días de recolectada) que contiene suficiente cantidad de 2,3-Difosfoglicerato. También se realiza en adultos intoxicados severamente con productos que fijan la hemoglobina.

Se factura una unidad por cada exanguineo transfusión realizada.

Exanguneo Transfusión CUPS: No tiene	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024	
		Honorarios	Derechos de sala
CODIGO DEL TARIFARIO	37114	30205	30206
VALOR 2024	\$ 68.010	\$ 217.911	\$ 108.250

Exanguneo Transfusión en útero CUPS: No tiene	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024	
		Honorarios	Derechos de sala
CODIGO DEL TARIFARIO	37115	30205	30206
VALOR 2024	\$ 476.275	\$ 217.911	\$ 108.250

Tabla 16: Facturación de Exanguíneo transfusión. Autoría propia

11. TRANSFUSIÓN DE EMERGENCIA POR ALTO RIESGO DE MUERTE

Este tipo de transfusión es imperativa del prestador en el servicio de urgencias y se utiliza cuando las condiciones críticas del paciente no dan tiempo de realizar las pruebas requeridas para la transfusión, especialmente de glóbulos rojos (en cualquiera de sus variaciones) o de sangre total.

Para este tipo de transfusión es imperativo tener en cuenta la compatibilidad sanguínea descrita a continuación, por tanto las reservas de sangre tipo O(-) son las indicadas para los momentos de emergencia.

Los costos de este paquete serán fijados por el prestador teniendo en cuenta los valores previamente mencionados en el presente documento.

Grupo sanguíneo	puede donar a				puede recibir de			
A+	A+	AB+			O+	O-	A+	A-
A-	A+	AB+	A-	AB-	O-	A-		
B+	B+	AB+			O+	O-	B+	B-
B-	B+	B-	AB+	AB-	O-	B-		
AB+ (Receptor universal)	AB+				Todos			
AB-	AB+	AB-			AB-	A-	B-	O-
O+	A+	B+	AB+	O+	O+	O-		
O- (Donante universal)	Todos				O-			

Tabla 17: Compatibilidad sanguínea.

Tomado de: https://www.donasang.org/que-es-la-sang/es_quadre-de-compatibilitat.php

12. HEMOCLASIFICACIONES

La hemoclasificación Grupo ABO y Factor Rh es un análisis de laboratorio que determina el tipo de sangre de un individuo basado en la presencia de antígenos en la superficie de los glóbulos rojos. Clasifica la sangre en los grupos A, B, AB o O y determina el factor Rh (positivo o negativo).

Hemoclasificaciones	CUPS	TARIFARIO ISS	SOAT EN UVT 2024
Hemoclasificación (grupo sanguíneo y factor RH)			Cód. 19509
			\$ 43.770
Hemoclasificación, prueba globular	911017	Cód. 1911090	Cód. 19510
	911018	\$ 4.200	\$ 18.167
Hemoclasificación, prueba sérica	911019	Cód. 1911095	Cód. 19511
	911020	\$ 8.510	\$ 48.477
Factor Rh anti D o factor D	911015	Cód. 1921345	Cód. 19399
	911016	\$ 2.645	\$ 32.616
Factor Rh (C, c, E, e)	911013	Cód. 1911090	Cód. 19400
	911014	\$ 4.200	\$ 36.758

Tabla 18: Facturación de aféresis de hemoclasificaciones. Autoría propia

REFERENCIAS:

- Palma B. (2018). Aspectos generales de la transfusión de sangre y sus componentes. Rev Med Vozandes 2018; 29: 83– 90. Disponible en https://revistamedicavozandes.com/media/2018/RMV2018v29n1-2_RC_01.pdf
- Salazar M. (2003). Guías para la transfusión de sangre y sus componentes. ev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 13(2/3). Disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2003.v13n2-3/183-190/es>
- Ortiz, P. y Col. (2005). Guía sobre la transfusión de componentes sanguíneos. Sociedad Española de Transfusión Sanguínea. Madrid. España. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-pdf-13079172>
- Manual sobre criterios técnicos para el uso clínico de sangre y hemocomponentes. Quito: Ministerio de Salud Pública del Ecuador; 2008: 38-37, 44-45, 77-80
- ARISTIZÁBAL, J. y col. (2007). Transfusiones en pacientes con pruebas de compatibilidad positivas y en aquellos con anemia hemolítica autoinmune. *Iatreia*, 20(4), 379-387. Retrieved November 30, 2024, Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932007000400004&lng=en&tlng=es.
- Instituto de seguros sociales. Acuerdo 256 de 2001. POR EL CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL DE TARIFAS" DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL "EPS-ISS". Disponible en: <https://www.studocu.com/co/document/servicio-nacional-de-aprendizaje/salud/manual-tarifario-iss-2001-acuerdo-256/20784987>
- Ministerio de Salud y protección social. [Decreto 2644 de 2022](#). Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-2644-de-2022.pdf>
- Ministerio de salud y Protección Social (2022). Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS. – 2022. <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoNominacionCups.aspx?cod=6&v=11&r=1>